



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 046-FA-UNAP-2018

Iquitos, 25 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 039-2017-FA-UNAP, se designa al **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, MSc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2017.

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente designar a la **Ing. GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR, M.Sc.**, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la **Ing. GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR, M.Sc.**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, como **Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía**, a partir del 01 de enero al 30 de junio del 2018.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dic.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

